

RESUMEN DE INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA

ENTE REVISADO		Secretaría de Administración		Guadalajara Jal., 10 de diciembre de 2020	
OFICIO DE COMISIÓN		No.	Oficio Auditoría y Comisión 1799/DGDE/2019	Programa Anual de Trabajo 2019	
		Fecha	30 de abril de 2019		
PROGRAMA		NO RELEVANTES		OBSERVACIONES RELEVANTES	
Rubros: a).-Control Interno, b).- Proceso de la Adquisiciones por las modalidades de Licitación Con Concurrencia del Comité y Sin Concurrencia del Comité, c).- Expediente del proceso de Adquisiciones por las modalidades Con Concurrencia del Comité y Sin Concurrencia del Comité, d).- Expediente de Proveedores y e) Registro de Proveedores en el Padrón de Proveedores		00	03 (1.1, 1.2 y 1.3), 2 (2.1 y 2.2) y 3 (3.1)	TOTAL	
TOTAL		00	03	03	

Número de Auditoría: 35/N-008/2019.

Período Revisado: 1° de enero de 2014 al 31 de marzo de 2019.

**Objetivo:**

Verificar que las actividades de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones y la Dirección de Padrón de Proveedores adscritas a la Dirección General de Abastecimientos, dependientes de la Secretaría a su digno cargo, se realicen de acuerdo a las atribuciones y lineamientos contenidos en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Reglamento Interno de la antes Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, Manual de Organización y Procedimientos específico de la Secretaría en comento, Manual de Procedimiento de la Comisión de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, Manual de Adquisiciones, Padrón de Proveedores y Administración de Almacenes de la Secretaría de Administración, Políticas Administrativas, entre otros

Comprobar que los **Sistemas y Procesos establecidos**, en la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones y Dirección del Padrón de Proveedores faciliten el flujo operativo y garanticen los resultados en términos de eficiencia, eficacia, economía y con apego a los principios de austeridad y disciplina presupuestal, en un marco de transparencia, honestidad y legalidad que permita con mayor pertinencia incrementar la calidad de los servicios públicos en materia de adquisiciones, que presta la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones a las Secretarías, Dependencias y Organismo Públicos Descentralizados del Gobierno del Estado de Jalisco y la Dirección del Padrón de Proveedores a los empresarios Jaliscienses.

Analizar y evaluar que la realización del proceso de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, por las adquisiciones respecto de las Licitaciones Públicas Nacionales LA-914012998-E122-2016, LA-91401998-E47/2017, LPN144/2017 y LPN89/2018 y del Concurso por invitación a cuando menos seis proveedores C75/2016 "Contratación de Talleres Educativos y Kits de Robótica para educación Preescolar, Primaria y Secundaria" para la Secretaría de Educación Jalisco, con recursos federales y que la integración y control de los Expedientes de las Licitaciones Públicas Nacionales LA-914012998-E122-2016, LA-91401998-E47/2017, LPN144/2017 y LPN89/2018 y del Concurso por invitación a cuando menos seis proveedores C75/2016 "Contratación de Talleres Educativos y Kits de Robótica para educación Preescolar, Primaria y Secundaria" para la Secretaría de Educación Jalisco, con recursos federales, hayan cumplido con lo señalado en la normatividad aplicable.

Comprobar que las adquisiciones respecto de las Licitaciones Públicas Nacionales LA-914012998-E122-2016, LA-91401998-E47/2017, LPN144/2017 y LPN89/2018 y del Concurso por invitación a cuando menos seis proveedores C75/2016, que se realizaron para la Secretaría de Educación Jalisco, y que se adjudicaron a los dos proveedores IMPAC BD, S.A de C.V. y Proveedores a Bajo Costo, S.A. de C.V., estén inscritos en el Padrón de Proveedores en la Dirección de Padrón de Proveedores de la Secretaría de Administración y que cuenten con la capacidad de proporcionar bienes o servicios en la cantidad, calidad y oportunidad que se requiera, así como las condiciones de oferta, para obtener las mejores condiciones de contratación.

Comprobar que se cuenten con los controles y manejos adecuados respecto de la integración de la documentación que deben de contener los expedientes de los proveedores que participaron en los procesos adquisitivos respecto de las Licitaciones Públicas Nacionales y del Concurso por invitación a cuando menos seis proveedores mencionados, anteriormente mencionados, siendo estos los proveedores IMPAC BD, S.A de C.V., Proveedores a Bajo Costo, S.A. de C.V., Didáctica Especializada, S.A de C. V., De Labra Impresores, S.A de C.V., Impacto e Intervención Social, A.C., Tecnoprogramación Humana en Occidente, S.A de C.V., Adriana Pérez Barba e Ignacio Castellanos Santana, de conformidad con la normatividad aplicable.

**Alcance:**

Se analizó el Control Interno, Proceso de Adquisiciones por la modalidad de Licitación Con Concurrencia del Comité, Expedientes del proceso de adquisiciones por la modalidad de Licitación con Concurrencia del Comité, Expedientes de Proveedores y Registro de Proveedores en el Padrón de Proveedores.

En cuanto al Rubro Control interno, la revisión se enfocó a constatar la existencia y debida aplicación de los Reglamentos y Manuales, verificando que los controles internos, procesos y sistemas de trabajo utilizados para manejar los recursos materiales aseguren la calidad y brinden un marco de transparencia, honestidad y legalidad en las adquisiciones de bienes y servicios por los procedimientos de Licitación Pública Nacional y Concurso por invitación a cuando menos seis proveedores, realizadas por la otrora Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

En lo referente al rubro Procesos de las Adquisiciones por las modalidades de Licitación Con Concurrencia del Comité, la revisión se circunscribió a los procesos de las Licitaciones Públicas Nacionales LA-914012998-E122-2016, LA-91401998-E47/2017, LPN144/2017 y LPN89/2018 y del Concurso por invitación a cuando menos seis proveedores C75/2016 "Contratación de Talleres Educativos y Kits de Robótica para educación Preescolar, Primaria y Secundaria" para la Secretaría de Educación Jalisco, con recursos federales y en base a



esta revisión, analizar los antecedentes y la realización de la misma, Estudio de Mercado, Dictamen Técnico, Oficio de petición de la Secretaría de Educación Jalisco, así como demás información y documentación relativa a dicho proceso.

En lo referente al Rubro Expedientes del proceso de las Adquisiciones por las modalidades Con Concurrencia del Comité, la revisión consistió en verificar los expedientes de las Licitaciones Públicas Nacionales LA-914012998-E122-2016, LA-91401998-E47/2017, LPN144/2017 y LPN89/2018 y del Concurso por invitación a cuando menos seis proveedores C75/2016 "Contratación de Talleres Educativos y Kits de Robótica para educación Preescolar, Primaria y Secundaria" para la Secretaría de Educación Jalisco con recursos federales, para verificar que los mismos, se integran toda la documentación que deben contener en función a la normatividad aplicable, así como también el análisis de la esa documentación.

En cuanto al rubro Registro de Proveedores en el Padrón de Proveedores se revisó que los registros y expedientes de los proveedores IMPAC BD, S.A de C.V., Proveedores a Bajo Costo, S.A. de C.V., Didáctica Especializada, S.A de C. V., De Labra Impresores, S.A de C.V., Impacto e Intervención Social, A.C., Tecnoprogramación Humana en Occidente, S.A de C.V., Adriana Pérez Barba e Ignacio Castellanos Santana, que participaron en los procesos de compras antes mencionados, estén actualizados en la Dirección de Padrón de Proveedores de la Secretaría de Administración.

En lo que respecta al rubro Expedientes de Proveedores se analizaron y revisaron los expedientes de los proveedores IMPAC BD, S.A de C.V., Proveedores a Bajo Costo, S.A. de C.V., Didáctica Especializada, S.A de C. V., De Labra Impresores, S.A de C.V., Impacto e Intervención Social, A.C., Tecnoprogramación Humana en Occidente, S.A de C.V., Adriana Pérez Barba e Ignacio Castellanos Santana, correspondientes a los procesos de compras por las modalidades de Licitación Pública Nacional y Concurso por invitación a cuando menos seis proveedores antes mencionados, para constatar que estuvieran debidamente requisitados con toda la documentación en función a la normatividad aplicable y el análisis de la misma.

### PROCESO DE LA ADQUISICIONES POR LAS MODALIDADES DE LICITACIÓN CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Obs. 1 ( R )

### SOLICITUDES DE APROVISIONAMIENTO CON INCONSISTENCIAS

1.- Derivado del análisis, verificación, investigación e inspección de la información y documentación certificada que nos fue entregada mediante Oficios SECADMON/DGLEP/0133/2019 y SECADMON/DGLEP/0134/2019, ambos de fecha 23 de mayo de 2019 emitidos por el Director General de Liquidación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Administración, resultado que:

1.1.- Asimismo las Solicitudes de Aprovisionamiento 0238-00/2016, 0232-00/2016, 0294-00/2017 y 0308-00/2017 por un importe total de \$59,514,764.71 (Cincuenta y nueve millones quinientos catorce mil setecientos sesenta y cuatro pesos 71/100 M.N.) en el apartado de OBSERVACIONES, menciona que están Rechazadas, sin embargo, se continúo con el trámite del proceso.

No. Prog.	Solicitud de Aprovechamiento	Contrato	Importe	Concepto	Licitación y Concurso	Proveedor
1	0238-00/2016 de fecha 13/09/2016	554/16	\$14,949,999.96	1 CSO de Taller Robótica	C-75/2061	Proveedores a Bajo Costo S.A. de C.V. (PROBACO)
2	0232-00/2016 de fecha 09/09/2016	601/16	\$12,949,997.19	1,302 paquetes de Kit Educativo de Robótica	LA-914012998-E122/2016	Proveedores a Bajo Costo S.A. de C.V. (PROBACO)
3	0294-00/2017 de fecha 23/10/2017	711/17	\$26,116,367.56	1 CSO Taller de Robótica preescolar.	LPN 144/2017	IMPACT BD.S.A. de C.V.
4	0308-00/2017 de fecha 10/11/2017	881/17	\$5,498,400.00	200 Kits Educativos de Robótica	LA-914012998-E47/2017	Proveedores a Bajo Costo S.A. de C.V. (PROBACO)
<b>Total</b>			<b>\$59,514,764.71</b>			

Obs. 2 ( R )

### FALTA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (SECG)

2.- Derivado del análisis, verificación, investigación e inspección, de las copias certificadas remitidas con números de Oficios SECADMON/DGA/DPP/019/2019 y SECADMON/DGLEP/0173/2019 de fecha 12 y 13 de junio de 2019 respectivamente, emitidos por el Director de Padrón de Proveedores de la Secretaría de Administración y Director General de Liquidación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Administración, resultado que:

2.1.- El Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (SECG) que existe en la Secretaría de Administración no está Actualizado al comprobar que en el Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (SECG) no registra el número de Contratos adjudicados a cada Proveedor.



**SIMBOLOGÍA**  
(NR) =No Relevante

(R) = Relevante

  
AARPI/OPR/LGCA